

Toluca de Lerdo, México, 16 de marzo de 2022.

Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la Institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Había visto en pantalla, un gusto enorme ya que nos podamos saludar aquí en presencial, ojalá y nos sigamos cuidando para mantener esta cercanía que ahora podemos gozar.

Y si no tienen inconveniente, daríamos inicio a la sesión.

Nuestros compañeros de la grabación me dicen cuando estemos listos.

Perfecto, muchas gracias.

Buenos días a los integrantes de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados.

Y le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos, pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión, a las representaciones de los partidos y a las representaciones de las áreas que nos acompañan el día de hoy.

Quisiera dar cuenta, Consejera, si me permite antes del pase de lista, de tres comunicados que nos llegaron.

El primero de la representación de Movimiento Ciudadano, firmado por el Representante Propietario Anselmo García, el cual nos comunica la designación de Jesús Plaza Ferreira como Representante Propietario ante esta Comisión, así como de Eduardo Rojas Valerio como Representante Suplente.

De igual forma, nos llegó una comunicación dirigida a la Presidencia de esta Comisión, del Representante Propietario ante el Consejo General del partido Redes Sociales Progresistas, quien acredita a María Magdalena Zamora Beltrán como Representante Propietaria, y a Frida Alondra Guzmán Rodríguez como Representante Suplente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
2ª. Sesión Extraordinaria
16 de marzo de 2022

Nos acaba de llegar también otro comunicado del partido Fuerza por México, firmado por el maestro Jorge Alejandro Neyra González, quien nos acredita a José Reynol Neyra Ángeles como Propietario, y al maestro Agustín González de la Rosa como Suplente.

Y el día de ayer también recibí una comunicación a la Secretaría Técnica por parte del maestro Marco Antonio Garza Mejía, quien ofrece una disculpa, quien no podrá estar presente por motivos de salud, pero ya nos hace favor de acompañar el representante suplente.

Ahora sí, procederé al pase de lista, si me autoriza.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Presidenta doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ahora haré el pase de lista a los partidos políticos que ya se encuentran con nosotros.

Del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS: Presente, muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido del Trabajo, César Francisco Pedraza Vargas.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
2ª. Sesión Extraordinaria
16 de marzo de 2022

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De Movimiento Ciudadano, Jesús Plaza Ferreira.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De MORENA, Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y del partido Fuerza por México, José Reynol Neyra

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Presente.

Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

De igual forma, nos acompaña de la Unidad de Comunicación Social, el licenciado Fernando Muñoz Espinosa, Titular de la Subjefatura de Comunicación e Imagen Institucional y Secretario Técnico Suplente ante esta Comisión.

TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Presente, buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y el de la voz, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Secretario Técnico de esta Comisión.

Le informo, Presidenta, que con la presencia de las tres consejeras integrantes de la Comisión y de cinco representaciones de los partidos políticos acreditados ante la misma, es procedente declarar el quórum legal, no sin antes dar cuenta de que se ha incorporado el licenciado Omar Chacón Aguilar, de la representación del Partido Acción Nacional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenidos.

Muchas gracias.

En virtud de que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11 horas con 5 minutos del día 16 de marzo de 2022.

Por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto en el Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día a la que daré lectura, les fue circulada junto con la convocatoria a esta sesión con el tiempo debido, y es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del 9 de febrero de 2022
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la ratificación de diversos acuerdos por los que se aprobaron los instrumentos en materia de debates públicos y modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los períodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como para las candidaturas independientes en el último período utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2021, para que sean aplicados en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.
5. Presentación de la estrategia operativa de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el que se ratifica la aprobación de las y los aspirantes seleccionados como propuesta de contratación para el cargo de monitorista para el Proceso Electoral 2021,

particularmente los correspondientes al municipio de Atlautla y de los municipios circunvecinos.

7. Asuntos Generales
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes, de mis compañeras Consejeras y de los representantes de los partidos políticos este Orden del Día, si alguien tiene alguna observación o comentario a la misma, o si desean agregar algún asunto general a tratar en esta sesión.

Al no haber participación, por favor, Secretario, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras electorales, con relación a este punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Preguntaría, en primer término, a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso, para lo cual, si alguien tuviera alguna observación respecto del Orden del Día al que hemos dado lectura, se sirva manifestarlo.

Si obtenemos su consenso les solicitaría respetuosamente se sirvan levantar la mano.

Gracias, muy amables.

Con el consenso de las representaciones de los partidos, procedería a consultar a las consejeras integrantes de la Comisión, en votación a mano alzada, si tienen a bien aprobar la convocatoria, ya me había acostumbrado a la virtual.

Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso de las representaciones de los partidos, así como el voto unánime de las tres Consejeras que integran la Comisión, ha sido aprobado el Orden del Día propuesto para esta sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y antes de pasar al siguiente punto, y en virtud de que el acta estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente nos fue circulada junto con la convocatoria, con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito, por favor, consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de dicha acta.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos se sirvan manifestar su consenso respecto de la dispensa de la lectura del acta estenográfica que en su oportunidad les fue entregada junto con la convocatoria a esta sesión.

Si alguien tuviera alguna objeción al respecto, se sirva manifestarlo.

Ahora bien, si están por la dispensa de la lectura del acta estenográfica, se sirvan manifestarlo de manera económica,

Gracias.

Obtenemos la dispensa de la lectura.

Y ahora consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión si están por la dispensa de la lectura en votación económica.

Gracias.

Consejera, le informo que ya fue autorizada la dispensa de la lectura con el consenso de los partidos y la votación unánime de las consejeras integrantes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí, por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número 3, corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del acta estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del 9 de febrero de 2022, misma, como ya comenté, les fue circulada y fue otorgada la dispensa a la lectura.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes esta acta, si alguien desea hacer alguna observación a la misma.

Al no haber observaciones, por favor Secretario, le solicito requiera el consenso y la votación de mis compañeras para la aprobación del acta.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

Informaría que solicitaría a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, se sirvan a manifestar si contamos con su consenso para la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 9 de febrero del 2022, misma que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Solicitaría, si tuvieran a bien otorgarnos el consenso, se sirvan manifestarlo de manera económica.

Gracias.

Y ahora consultaría, de la misma forma, a las consejeras integrantes de la Comisión, si están por la aprobación del acta a la que he hecho referencia.

Gracias.

Consejera, le informo que, con el consenso de los partidos y la votación unánime de las consejeras, ha sido aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto en el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la ratificación de diversos acuerdos por los que se aprobaron los instrumentos en materia de debates públicos y modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de

precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como para las candidaturas independientes en el último periodo utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2021, para que sean aplicados en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Gracias, Consejera.

Si me permite, daría cuenta de que se ha incorporado el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este instituto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido.

Muy bien, respecto a este punto, les cedo el uso de la palabra, si alguien desea hacer alguna observación o comentario al mismo, el acuerdo que también previamente fue circulado.

Al no haber participación, por favor Secretario, proceda a recabar la votación de mis compañeras consejeras y el consenso de las representaciones de los partidos políticos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Respecto al punto cuatro que nos ocupa, solicitaría se sirvan manifestar el sentido de su voto para la aprobación del acuerdo de referencia, para lo cual lo haré de manera nominal a las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciado Omar Chacón Aguilar.

A favor.

Del Revolucionario Institucional, licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

A favor.

Del Partido del Trabajo, César Francisco Pedraza Vargas.

A favor, gracias.

Daria cuenta... hago una pausa en la votación para poderla incluir en la misma, que se ha incorporado Frida Alondra Guzmán Rodríguez, representante del partido Redes Sociales Progresistas.

Bienvenida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESITAS, LIC. FRIDA ALONDRA GUSMÁN RODRIGUEZ: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Me quedé con Jesús Plaza Ferreira de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: En consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Del Partido MORENA Jorge Velázquez Gonzales.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

De Redes Sociales Progresistas, Frida Alondra Guzmán Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESITAS, LIC. FRIDA ALONDRA GUSMÁN RODRIGUEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Y de Fuerza por México, José Reynol Neyra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, C. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Se ha incorporado también del partido Nueva Alianza, Óscar Reyes Cuadros, a los trabajos de ésta Comisión, a quien le consultaría, estamos por aprobar la

ratificación de la normatividad de debates públicos y modelo de pautas, si estaría a favor.

Gracias, muy amable.

Y ahora consultaré a las consejeras integrantes de la Comisión el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que, con la votación unánime de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante ésta Comisión, así como de las consejeras que integran la misma, ha sido aprobado el punto número 4 del Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que, con fundamento en el Artículo 11, Fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito, por favor Secretario, enviar a la Secretaría Ejecutiva el acuerdo aquí aprobado por la Comisión, para someterlo a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo General.

Por favor, podemos continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la presentación de la estrategia operativa de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Para este punto le voy a pedir nos haga una presentación ejecutiva del documento, que también nos fue circulado.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Voy a hacer un breve resumen del documento que les fue circulado y que estará en pantalla.

Como ustedes saben, ya desde el proceso ordinario hemos venido llevando a cabo de manera conjunta, la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral, así como la Unidad de Comunicación Social, el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, mismo que en esta ocasión estaríamos replicando.

Con el personal que tenemos en cada una de las áreas asignado, se realizaran las gestiones para que las grabaciones sean proporcionados en formato digital a través de una carpeta electrónica, por los centros de videograbación del propio INE, lo cual ya hicimos, estamos a la espera de que nos contesten, son tres centros en el estado; en ocasiones anteriores ellos nos lo han enviado, estamos porque nos digan si nos lo van a enviar o nosotros tendríamos que ir a recogerlo diariamente.

De todos modos, ésta información se respaldaría en discos duros y traeríamos el desfase, como ya ha sido las veces anteriores, de 24 horas, derivado de ésta logística.

En el monitoreo a medios de comunicación impresos que va a ser implementado por la Dirección conjuntamente con el Centro de Formación y Documentación Electoral, la Unidad de Comunicación Social nos proporcionará los ejemplares impresos de los periódicos o revistas que están considerados en el catálogo de medios, así como de los que tengan un portal digital nos proporcionarán los portales electrónicos, para que a través del sistema que hemos venido

desarrollando ya se haga esta actividad en paralelo y ya no tengamos todo que hacerlo de manera física.

Por lo que es el monitoreo a Internet, la Unidad de Comunicación Social nos estará apoyando en la implementación de esta estrategia, y de igual manera, los portales ya podríamos correrlos a través de la plataforma que hemos estado desarrollando.

Por lo que hace a la información no sujeta a monitoreo, es importante precisar que no será sujeta de monitoreo la información clasificada como de opinión, análisis, así como de debate.

Para este equipo de trabajo estaremos trabajando a través de, la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; el Departamento de Comisiones y Coadyuvancia al Financiamiento; nos estará apoyando el Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN; recordar que esta Subdirección prácticamente es la Subdirectora, el Jefe de Departamento y el Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN.

Para el soporte técnico nosotros, quien desarrolló la plataforma y que es quien finalmente nos ha estado ayudando, ya entramos en contacto con él para que en esta ocasión nos pueda apoyar a la Subdirección.

Para acudir a los centros con el personal que tenemos en la otra Subdirección y el propio que apoya a la misma, estaremos haciendo, de ser el caso, los recorridos para recoger los discos duros.

Por lo que hace al monitoreo para radio y televisión, de cada una de las tres áreas que ya mencioné que estaremos participando, de nuestro personal nos estaremos apoyando con dos personas para hacer cada una de las actividades tanto de radio y televisión, impresos e Internet. Y bueno, la supervisión y la asesoría correrán a cargo también de los equipos de cada una de estas tres áreas.

Ahora, por lo que hace... es de recordar que este monitoreo se hace tal como lo especifica la normatividad, con perspectiva de género, los informes contendrán las gráficas que ustedes ya conocen, y que en algún momento también nos han sido solicitadas y con lo cual se ha venido enriqueciendo.

El monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, estaremos haciéndolo en el municipio de Atlautla, el cual colinda con los municipios de Ecatingo, Ozumba y Amecameca. Tenemos de las secciones 456 a la 468, son siete secciones urbanas, cuatro mixtas, dos rurales, son un total de 13 secciones.

Nosotros quisimos graficar aquí el mapa seccional con la finalidad de que, si bien es un municipio pequeño en cuanto a población, no lo es en cuanto a territorio, y la

población por secciones se encuentra dispersa en un grupo de secciones que trasladarse de una sección a otra no es tan sencillo como se vería en el mapa, hay secciones que están alejadas casi una hora en términos de logística.

Como antecedente, en el proceso ordinario en este municipio se registraron en el propio sistema, en el SIMEMA, 723 registros, de los cuales, 653 fueron de tipo electoral, 57 políticos y 13 gubernamentales. De aquí, bardas, vinilonas fueron 694; 191 por hombre, 267 para mujeres; 6 para personas de ambos sexos; y 259 sin especificar.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial, como ya lo dije, los municipios más cercanos y que son los que prácticamente colindan con Atlautla, son, Amecameca, Ozuma y Ecatzingo, y obviamente se harán los recorridos para verificar si hubiera propaganda en estos lugares.

Diariamente se realizarán recorridos de verificación de la propaganda detectada y registrada por los monitoristas a fin de validar que la propaganda no haya sido vandalizada, esto como antecedente a la causal por la cual se anuló esta elección, y en atención a las recomendaciones que la propia autoridad jurisdiccional nos hace, la petición que nos hace la Presidenta de la Comisión.

Estaremos de manera conjunta, una vez que ya se instale la Junta, visitando a los integrantes de la Junta para hacer un trabajo en equipo con ellos, designar las rutas, y que diariamente nuestros dos monitoristas puedan peinar toda la geografía en la medida de lo que les sea posible, principalmente donde fue la vez pasada que estaba el grueso, que era la parte de las secciones urbanas que tiene que ver con lo que está cerca de la cabecera.

Y nosotros prevemos que pudiéramos ser apoyados, en la medida de lo posible, para que la Secretaría Ejecutiva, por medio de la Oficialía Electoral, pudiera hacer una certificación del estado que guardan algunas de estas bardas en los momentos que estamos hablando de la precampaña, de la campaña, de la jornada electoral y posterior a la jornada electoral.

Esto con la finalidad de que se refuerce lo que ya está en el sistema. Resalto que lo que está en el sistema tiene plena validez, los testigos y los monitoristas como lo llevan a cabo avalados por la Junta, toda vez que cuando existe un Procedimiento Especial Sancionador en el INE nos solicita los testigos que nosotros tenemos, y los hace válidos para efectos del Procedimiento Especial Sancionador.

La tarea en la cual nos estaría ayudando la Oficialía Electoral es una tarea adicional que vendría a reforzar esto, pero no quiere decir que donde no esté certificando no tenga la validez, todo tiene la validez. Y esta será una tarea que estaremos haciendo diariamente.

El equipo de trabajo, aquí está la Subdirección de Prerrogativas nuevamente, con la Jefa del Departamento de Acceso a Medios, Alma Xochihua, ahí cuenta con dos personas de apoyo y dos monitoristas, que serían con los que estaríamos trabajando en campo. El tema de los dos monitoristas lo vamos a abordar en el punto que sigue, por eso lo dejo para el siguiente punto.

Por lo que hace a las fechas para la elaboración y presentación de los informes ante la CAMPyD, tenemos que precampaña e intercampaña que corresponde del 11 al 26 de abril se difundiría a los integrantes de la CAMPyD el 5 de mayo, con la finalidad de que la Comisión pueda llevarse a cabo el 11 de mayo y conocer el estatus de este primer periodo.

Un segundo periodo correspondería del 27 de abril al 15 de mayo y abarcaría campaña, reflexión y jornada electoral. Se circularía el 25 de mayo y se presentaría a la Comisión el 29 de mayo.

Y el tercer informe que sería el final acumulado, que iría desde el 11 de abril, que empezaron las precampañas, al 15 de mayo, que sería la jornada electoral, se circularía el 2 de junio y se presentaría a la Comisión el 6 de julio.

Buscamos acortar los tiempos con la finalidad de que estemos lo más cercano al proceso y no nos desfasáramos. También nos ajustamos las fechas, porque si bien los informes debieran de ser cada 15 días, pues los ajustamos de modo tal que nos fuéramos con 2 y no hiciéramos informes que abarcaran tres días.

Sería cuanto.

Si me permite, nada más haría una precisión en cuanto al cine.

En cuanto al cine, nosotros detectamos una sala en Chalco y en Ixtapaluca las cuales, de ser el caso, estaríamos monitoreando, en Amecameca no detectamos ninguna sala, de ser el caso lo estaríamos monitoreando, tal como lo prevemos, desde el proceso ordinario lo hemos venido previendo.

Y pues yo estaría a sus órdenes para cualquier duda.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los y las integrantes de esta Comisión esta estrategia, si alguien desea hacer alguna observación a la misma.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, la maestra Karina Ivonne Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Quisiera en esta primera ronda comentar tres temas.

El primero de ellos es, si pudiéramos solicitar al Secretario Técnico que, me parece que es muy ilustrativa la presentación que tenemos de esta estrategia operativa de monitoreo a medios, que ya lo hemos visto presentado en la pantalla, sin embargo, de los temas que yo sugeriría, si lo tiene también a bien así la Presidenta de esta Comisión y también la Consejera Patricia Lozano que la integra, sería prudente que pudiera en todos los documentos establecerse a pie de página el nombre completo de las siglas que se utilizan.

Muchos de nosotros lo contemplamos, sin embargo, creo que me parece importante ir incluyendo un lenguaje no solamente incluyente sino también ciudadano, puesto que es material y es documentación que está a revisión, observación, análisis de las representaciones de los partidos políticos, y que si bien es cierto tienen un amplio conocimiento del tema, creo que también viene bien poder contemplar esta parte en la integración de los propios documentos.

Ahora, entendería también... eso es un primer punto.

Un segundo punto sería, consultar de manera muy expresa a la Secretaria Técnica si esto que se... esto es una propuesta que se hará y que entonces tendríamos que manifestarnos respecto del tema de lo que ha comentado de Oficialía Electoral. Sobre todo porque lo que implica, yo estoy siempre de acuerdo con los temas que tengan que ver en abonar en cosas novedosas en los procesos electorales, sobre todo en esta elección, lo dije en el Consejo General, en pasados días, ayer en la propia Comisión de Participación Ciudadana, creo que tenemos un espacio muy importante para coadyuvar y colaborar de manera, pues, de poder incidir en las diferentes comisiones que se tienen en el Instituto para poder ir erradicando el tema de la violencia, que fue el motivo por el cual se presentó la nulidad de la elección de Atlautla.

En este tema mi pregunta sería, si ha sido, no me parece mala la idea, sin embargo, sí preguntaría si sería una propuesta muy concreta la forma en la que, cómo sería y se llevaría a cabo, sobre todo por el desplazamiento que tendría que hacerse el personal, porque justo en proceso electoral pues hay diferentes actividades que se tienen que realizar también por parte de oficialía.

Sé que nosotros siempre estamos muy atentos de todos los temas y contamos con un personal muy profesional, pero solamente quisiera saber esa parte. Y también lo que implica el desplazamiento, el análisis del desplazamiento, Atlautla se encuentra cerca de Amecameca, son alrededor de dos horas y media.

Entonces, todo este tema creo que vale la pena contemplarse, de ser el caso yo no tendría ningún inconveniente, solamente sí creo que tendríamos que ir definiendo muy claramente cuál sería la ruta y la forma en la que se llevaría a cabo.

Y, por último, también me gustaría consultar este tema de, ya en alguna otra comisión en el proceso ordinario esta Consejera hizo algunas solicitudes que fueron tomadas por las integrantes y por la Presidenta de ésta Comisión, lo cual agradezco, respecto del tema de género.

Y aquí nada más tendría una última consulta para, consulta y propuesta, a efecto de que pudiera integrarse todavía en el informe los temas de género con una mayor precisión, es decir, que se pudiera y si nos pudiera compartir el Secretario Técnico los indicadores muy precisos que serán los que serán empleados y utilizados para este monitoreo con perspectiva de género, derivado de la propia sentencia que nos tiene aquí convocados el día de hoy para efectos de dar continuidad al Proceso Extraordinario en Atlautla.

Sería cuanto, Presidenta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, Secretario, podríamos, la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, Consejera.

Respecto al primer punto de las siglas al pie de página, si ustedes están de acuerdo, el documento que estaríamos ya circulando en la página, en el portal y acompañando, le agregaríamos las siglas al pie de página para el lenguaje ciudadano.

Por lo que es a la intervención de la Oficialía Electoral, es un tema que en principio platiqué con la Consejera Presidenta que incluimos en la estrategia, posteriormente lo platiqué con la Consejera Presidenta del Instituto, la Consejera Paula también lo hizo; y posteriormente, en conjunto fuimos a consultar al Secretario, por supuesto que está en la mesa el tema, por eso comenté que será en la medida de lo posible y atendiendo los recursos que haya, y de una manera muestral como un ejercicio en lo que tiene que ver con la cabecera, no podríamos desplazar a todo el personal, al resto, por eso también hice hincapié en la dificultad de las secciones del propio municipio, nos sería imposible peinar todo el municipio, y las más de 450 bardas que detectamos pues estarlas atendiendo en un solo día.

Entonces sería un ejercicio muestral y, particularmente, de lo que vayamos teniendo, como tuvimos en Nextlalplan, por ejemplo, ahí hubo 3 bardas que eran como un foquito rojo, y bueno, pues dónde tengamos detectado es donde nos enfocaríamos.

Finalmente, también recordemos que tenemos a los propios integrantes de la Junta Municipal y con ellos estaremos haciendo este trabajo, y ya cuándo se requiera consultaríamos con la Secretaría dónde es dónde pudiéramos ir y en qué momento es el adecuado.

Eso sería por lo que hace a la intervención de la Oficialía Electoral.

Y por lo que hace a la perspectiva de género, el monitoreo electrónico en sus propios lineamientos, y como lo referí, sí es un monitoreo que se hace, debemos de hacer con perspectiva de género, ahí están consideradas ya las variables que debemos de tener; y aunado a ello, en la propia Comisión hemos recibido propuestas y las hemos venido incorporando tanto para los datos, mismos que estarán reflejados en esta Comisión y en el propio sistema al que ustedes tendrán acceso y podrán ir viendo.

Por lo que hace al de alternos, no es un ejercicio que se haga de manera cualitativa, se hace de manera cuantitativa, sin embargo, también a una petición que se hizo desde el proceso ordinario, hemos venido ya haciendo una gráfica de qué espectaculares o qué bardas o qué medios promocionales corresponden al género femenino, cuáles al masculino, así como cuando son en el caso, recordarán, en el caso de electrónicos, inclusive cuando quien difunde la noticia o pudiera cometer algún acto de violencia de género en el lenguaje verbal, si corre a cargo de un comentarista hombre o mujer, ya también lo hemos venido reflejando, y ello también estará reflejado.

Y sin duda, cualquier aportación que ustedes nos hagan la tomaríamos en cuenta y buscaríamos la manera de enriquecer estos monitoreos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, antes de darle el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano, nos puede decir sobre la integración de la mesa.

Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, con gusto.

Darí cuenta que se ha incorporado del Partido de la Revolución Democrática Karla Yareli Casasola Guerrero, y del Partido Verde Ecologista de México la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenidas, que gusto, más mujeres.

Muy bien, ahora sí, por favor, le doy el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias.

Buenos días a todas y todos, Presidenta, consejeras, al Secretario Técnico y, desde luego, a nuestro Secretario Ejecutivo.

Le tomo la palabra al Secretario en el tema de propuestas, hice algunas consideraciones, algunas serán solicitudes, les pediría ahí me disculpen si ocupó el foro para de una vez solicitar.

Pero en el tema éste de los centros de verificación y monitoreo del INE el Secretario Técnico hizo referencia a tres, pero en la Dirección de Partidos Políticos, de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE creo que tienen cuatro registros, en Ecatepec, Toluca, Texcoco y La Paz, creo que son los cuatro centros.

Entonces nada más a lo mejor allí alguna precisión, si se actualizó esta información, conocer si son tres o cuatro centros, y a lo mejor si nos ayudaran con la ubicación de los mismos para también nosotros, sabemos que a lo mejor lo más cercanos será evidentemente el de La paz, el centro de monitoreo de La paz.

Y en ese sentido, sabemos entonces, por lo que nos comenta el Secretario Técnico, que ya se hicieron las gestiones ante el INE, nos gustaría a lo mejor que nos regalaran copia de ese oficio, porque es de interés de mi representado el tema en particular, bueno, creo que toda la elección extraordinaria nos pone a prueba en muchos sentidos, y dado que la causal o el origen fueron estas bardas que en el expediente de la impugnación consta en los testigos del monitoreo nuestro, ¿no?, es algo importante.

Entonces, creo que en ese sentido sería mi primera petición, porque para nosotros sí nos parecería importante hacer la presión o las gestiones, apoyar esa gestión para que el INE también se lo tome en serio y esto nos ayudaría a reducir esta brecha que tenemos de dos días de retraso, si nos dicen que no pues hay que todavía ver la manera de hacer esta visita al centro, traerlos acá, como bien comentó la consejera Karina, no es tarea sencilla.

Y eso va ligado a una segunda consideración que tiene que ver con el equipo de trabajo, o sea, revisando la estrategia que nos presenta la Dirección de Partidos Políticos, que los felicito es un excelente documento, siempre profesionales los compañeros de la DPP.

Pero hay un tema ahí bien peculiar, en el caso del monitoreo electrónico interno, perdón Internet, etcétera, se tiene diseñado a 16 personas destinadas a este monitoreo, que por su naturaleza es más de gabinete que de campo.

En el caso del monitoreo alterno, que es justamente el origen de esta elección extraordinaria, solamente tenemos destinada la posibilidad de seis personas, entre ellas las cuatro que integran el área y tan solo dos monitoristas. Sé que es un tema presupuestal, a lo mejor estoy fuera de tiempo, y les ofrezco una disculpa por haberlo comentado, pero creo que se pudiera ver la manera de comisionar a lo mejor equipo para apoyar esos trabajos en campo, a lo mejor más monitoristas.

Y lo comento, el Secretario nos comentó de la complejidad orográfica del municipio, efectivamente es recorrerlo a pie o en traslados, no es nada sencillo.

Entonces solamente la carga va hacer para dos monitoristas, creo que es de interés de todas las fuerzas políticas que tengamos un monitoreo muy preciso.

Entonces, a lo mejor pongo sobre la mesa la atenta solicitud cotizando observación, no sé cómo llamarlo, de incrementar el equipo de monitoreo a medios alternos. Si ya no es posible incrementar monitoristas pues a lo mejor comisionar, porque es un tema para nosotros de mucho interés.

Otro comentario, tiene que ver con el tema que también comenta la Consejera Karina de la sensibilización entorno a la violencia de género.

En el documento el personal del monitoreo a medios electrónicos va a tener una capacitación, incluso lo específica, de sensibilidad entorno a este tema de la violencia política de género, situación que no ocurre en el cronograma que nos presentan de medios alternos, solo se habla de entrega de equipo y capacitación. Sería a lo mejor interesante reforzarlo colocando el tema de capacitación y sensibilización en el tema de la equidad de género.

Eso está, si mal no recuerdo, en la página 10 y 25, respectivamente. En la página 25 se habla de la capacitación al personal de medios alternos, pero no incluye esta sensibilización.

Ahora, con respecto a eso, también es más de forma, sé que en el fondo ocurrirá de otra manera, pero en los objetivos, en el caso del monitoreo a medios electrónicos sí se habla de hacer un monitoreo con perspectiva de género, pero en

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
2ª. Sesión Extraordinaria
16 de marzo de 2022

el de medios alternos no viene dentro del objetivo ese pequeño detalle que a nosotros nos interesaría que se incluyera para blindar el tema, para que no hubiera alguna salida.

También hay un tema con respecto al personal, sé que es un tema que se verá en el siguiente punto de acuerdo, pero lo comentaré en ese momento.

Sería cuanto en esta primera ronda.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, Secretario

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Respecto de lo que nos pidió que les hagamos llegar, con mucho gusto se lo hacemos llegar. A lo demás, yo le rogaría que nos lo hiciera por escrito para que nos llegara.

Nosotros en la estrategia y el personal que está, que vamos a abordar en el siguiente punto, es personal que fue seleccionado mediante un proceso en 2021 para la elección ordinaria, trabajó en la elección ordinaria, tuvo capacitaciones.

En la elección extraordinaria de Nextlalpan fueron dentro de los mismos 150 que trabajaron, y para esta elección sigue siendo personal de los 150, o sea, ya es personal que trabajó con nosotros para la elección ordinaria, trabajó con perspectiva de género y está capacitado.

Esta perspectiva se las dimos en lenguaje, aunque no está expresamente en la ley, nosotros se lo dimos a través de la Unidad de Género, e igualmente les pedimos que graficaran el tema, como ya lo comenté a petición de la maestra Karina quien nos lo hizo en la elección ordinaria, y así lo hemos venido haciendo y lo seguiremos haciendo. Pero para tener mayor puntualidad, una vez que recibamos sus comentarios le daríamos respuesta a cada uno de ellos.

Respecto de cuáles son los indicadores, pues nosotros lo que verificamos en el lenguaje que utilizan, sobre todo el que vemos tanto en la publicidad como en quien hace mención por parte de los medios de comunicación, es, en dónde hay estereotipos, la violencia de género o el lenguaje sexista. Esto es lo que nosotros consideramos que estamos monitoreando.

Sin embargo, por ejemplo, en Nextlalpan no tuvimos ninguna de esos tres temas, lo advertimos, ya inclusive hubo una recomendación posterior para que cuando se detectara, por parte de algún medio de comunicación o por parte de algún partido político, hacérselo saber dónde lo detectamos para que lo corrigieran, tratándose de un partido político, o si fuera de un medio de comunicación para que tomara nota el comunicador que hubiera incurrido en alguna falta de este tipo.

Hubo inclusive un apoyo de la Unidad de Comunicación Social donde entra en capacitación con los medios de comunicación que están trabajando para que se les dé una charla acerca de estas actividades de perspectiva de género.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y hablando de eso, de un informe a otro, subió, ¿verdad?, en el ordinario relacionado con el lenguaje que se utilizaba, fue más incluyente antes de la capacitación a posterior a la capacitación. Es un tema que hay que estar reforzando siempre, ¿no?, pero por lo menos los que cubren mucho la fuente aquí del Instituto ya han estado tomando esos cursos y se observa en sus escritos, pero sí, con mucho gusto seguiremos trabajando en lo mismo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Bueno, nada más, relacionado con lo de las certificaciones, como ya había explicado Osvaldo, efectivamente esto es adicional al monitoreo a medios alternos que se está proponiendo aquí, como uno de los efectos preventivos que la propia sentencia de la Sala Toluca, y que fue confirmada por la Sala Superior, nos está ordenando.

Entonces, como el problema fue en bardas, que yo lo comentaba incluso ayer en la Comisión de Promoción, de esas ocho bardas que señala la sentencia, seis fueron monitoreadas por nosotros en diferentes días, hablando 4, 5, 15 y 17 de mayo que tenemos los registros, y las bardas no mostraban alteración, entonces eso nos habla que fue posterior, ¿no?

Sin embargo, precisamente derivado de esas acciones preventivas que queremos hacer ahora para esta extraordinaria, se está proponiendo esta certificación de las principales etapas del proceso, como ya lo señaló el Secretario, y por supuesto, con base en la estrategia que en conjunto la DPP con la Oficialía Electoral establezcan, y por supuesto que se les hará llegar puntualmente, independiente del monitoreo a medios alternos.

Y sí especificar que al tratarse de 7 casillas que son rurales y los incidentes de las bardas se encontraban en la cabecera municipal, de ahí partiremos para esta estrategia.

Ahora sí, en segunda ronda, por favor, maestra Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Son varios temas, voy a tratar de irlos enumerando y ser lo más clara posible, si no lo soy les pediría que me lo dijeran.

Yo estoy de acuerdo y coincido con lo que ha expresado en esta sesión el representante de Movimiento Ciudadano, creo que son muy oportunos, yo me fui solamente por poner el caso de lo que implica el siglado que se menciona.

Porque sí creo, y lo mencionaba también ayer en la propia Comisión de Participación Ciudadana donde, en efecto, la Presidenta de esta Comisión refirió este tema de las bardas, en donde nos comentó que se haría una propuesta el día de hoy. Sí creo que debemos de tener mucha empatía y sobre todo usar este lenguaje ciudadano incluyente para tener claridad de los documentos.

Creo que lo que se solicita, si es posible y está dentro del marco legal, de cualquiera de las representaciones tendría que ser por supuesto proporcionados, sobre todo porque es un tema, como ya lo refirió el propio representante de Movimiento Ciudadano, de interés para todos y, sobre todo, también para nosotros en el Instituto que, insisto, en que creo que tenemos una gran oportunidad en todas las comisiones de poder generar este tipo de temas.

Sí debo manifestar que me sorprende y lamento un poco, agradezco que se ponga el tema sobre la mesa el día de hoy que lo tenemos aquí expuesto, lo que comentaba el Secretario Técnico respecto de haberlo comentado primero sólo la Presidenta, y ya después llegar a esta Comisión, sí creo que los temas tienen que abordarse de una manera distinta, con toda la total inclusión, no digo que no lo haya, sobre todo porque está puesto el debate aquí y el punto en la mesa, pero sí creo que ese tema podría, creo que no es muy adecuado en función de lo que refiere el Secretario; sin embargo, yo apoyo, que pudieran generarse a todas las acciones en las que se pueda ir evitado y erradicando el tema de la violencia, ya lo estamos viendo hoy, aquí en este tema.

Valdría la pena, si no tienen inconveniente, Presidenta, en que este punto, de manera muy específica, sí se mencionara de manera mucho más concreta, incluso el antecedente de lo que Sala nos mandata, si está así, no tendría observación, pero, sino que se pudiera agregar y que fuera todavía mucho más explícito en la forma en la que se llevará a cabo este trabajo por parte de Oficialía.

Insisto, yo apoyo ese tema, no tengo ningún inconveniente, sobre todo si se ha platicado ya como se ha referido, y bueno, pues ya después de haberlo platicado allá se trajo acá, aquí en esta Comisión y estamos de acuerdo, me sumaría a ese tema y máxime que se encuentra también el Secretario, sino hay inconveniente en su operatividad, yo, adelante, no tendría ningún inconveniente y también diría que es muy buena propuesta.

En lo que se ha referido del monitoreo, como bien lo decía también el Secretario Técnico, en efecto, esta consejería en su momento solicitó que se incluyera en el monitoreo a medio alternos el número y análisis de la propaganda que se dedica a las candidatas mujeres.

Por eso hace un momento le decía yo al Secretario, creo que es importante que se mencionen tales indicadores, incluso que los tengamos todavía mucho más explícitos, aunque se manejan en los propios lineamientos, y en caso del alterno no estaba. Y con la apertura que se ha tenido en esta Presidencia de esta Comisión y de también la integrante la maestra Patricia, que estamos trabajando en todas las comisiones en el tema, también en la de género.

Otro punto importante es, que en la propia Comisión también se generaron capacitación para los medios de comunicación en función de seguir avanzando en este tema, de lo que implica ir erradicando la violencia y no hay otra forma más que explicar lo que es, lo que implica, hacia dónde se tiene que acudir, y poder seguir, como lo decía la Consejera Paula, todos los días estar reforzando estar tema.

Entonces, en ese sentido, creo que sí valdría la pena que también se mencionara, aunque no está en el lineamiento ya se hizo, tenemos el antecedente, y valdría la pena también para además los representantes, que veo además algunos que se integran, nuevos, también ir teniendo todo el conocimiento de lo que implica la propia Comisión. Creo que eso abonaría mucho.

Y, por último, sí me gustaría también pronunciarme respecto al tema de cine, yo sí soy de las que considera, de manera personal, que sí tendría que hacerse este monitoreo, sobre todo ahora que estamos ya en un semáforo verde y que seguramente podremos, esperemos que no se detecte nada, pero que sí sería, yo creo que, oportuno poder llevarlo a cabo, sobre todo porque ya lo había dicho el Secretario Técnico, ya se tiene contemplado y se tenía desde aquel momento.

Recuerdo mucho que en pandemia lo comentamos, bueno, pues no hay salas o es muy poca la afluencia, pero en este caso creo que, si valdría la pena poder hacerlo y, por supuesto, siempre agradecer los documentos que se presentan por parte de la Dirección de Partidos Políticos y concretamente de quienes llevan

estos temas, la licenciada Margarita, el personal del propio SPEN que forma parte de la Dirección.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nada más para aclarar el tema de la verificación preventiva, está en la hoja 23 que incluso nos lo pasaron, ahí ya se habla de los recorridos de verificación adicionales a las rutas de monitoreo, las reuniones que se tuvo nada más fue como, tenemos dinero, se puede, o sea, no es de que, no sé, o se haya ocultado o ya lo hablamos y ahora lo traemos a la Comisión, está circulado desde antes y en la propia convocatoria en la estrategia que se está planteando, porque tampoco en este momento podemos hacer a dichas afirmaciones de que nos comprometemos a que sea todo el municipio, porque tenemos que esperar a la estrategia que la propia Oficialía junto con la DPP se elabore, para hacer un trabajo serio y no nada más por cumplir con la sentencia.

Entonces, en su oportunidad, cuando esté completo, se les hará llegar a todos los integrantes, las y los integrantes de esta Comisión.

Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias.

Sí, en el tema de la verificación preventiva, como bien dice la Presidenta, este asunto de cumplir con lo que brinda la sentencia, pero a lo mejor incorporar también, bueno, los partidos políticos lo que hicimos la elección pasada fue, en el caso concreto de Neza, solicitar incluso la certificación de los arranques de campaña que no vienen aquí, a lo mejor se pudiera incorporar la posibilidad de también estar en esos posibles inicios, de todos modos es muy probable que nosotros lo solicitemos de manera formal a la Junta Municipal en el momento que se integre, pero también podría ser parte de darle cumplimiento a este asunto de la sentencia.

Eso lo comento porque coincidimos con ambas consejeras, la Consejera Karina y la Presidenta.

Ahora, la segunda parte que era la que quería dedicar esta segunda participación tiene que ver con el soporte al personal, también durante algún tiempo muchos sabemos que el personal que trabaja en campo requiere del soporte y el instituto siempre ha sido muy generoso y loable en ese tema.

Sin embargo, igual en este proceso ordinario que vimos el pasado, y a lo mejor algunas fuerzas políticas lo conocen, el personal de monitoreo en campo se acerca a las juntas distritales porque es donde a final de cuentas ellos tienen como la base, y la queja constante es el asunto de los viáticos que se los pagan a destiempo.

Entonces, yo creo que para nosotros, lo queremos dejar en la mesa y va a constar en la versión estenográfica, porque quisiéramos que en esta elección no pasara eso, que a lo mejor se hiciera un esfuerzo al final de cuentas, entiendo el tema presupuestal pero más bien es administrativo, que al interior la Dirección de Administración yo creo que no es el asunto, tampoco quiero hablar mal de la Dirección de Partidos sobre el Secretario Técnico, sino más bien es, hay que impulsar a la persona que se encarga de hacer esos trámites internos para que a lo mejor se apresure un poquito más en esos viáticos para el personal por el tema de las distancias.

Los invitaría, el fin de semana estuvimos en Atlautla y es sumamente complicado, y vamos en vehículo, vamos con cierto soporte, vamos con equipo, imaginemos al personal que está en campo, ¿no?

Entonces, creo que pudiéramos, a lo mejor, cambiar ahí el chip y tal vez en un esfuerzo administrativo, o sea simplemente de gestión, que, en lugar de esperar a pagarles posterior a lo mejor al inicio de los trabajos, que la gente salga a campo ese proceso de monitoreo con los viáticos por adelantado, y a lo mejor habrá también un poquito más de soporte, al final el recurso está programado, solamente es un asunto de mecánica.

Y en ese sentido, mi felicitación a la Subdirección de Prerrogativas.

Y creo que sí hace falta, a lo mejor, apoyar ahí esa parte, reitero lo que dije en la primera participación, sé que a lo mejor ahí no podemos contratar monitoristas pero sí comisionar personal, para que ésa, noto como que hay una carga importante, 16 para electrónicos pero seis para alternos.

Y la elección se va a repetir por un asunto que recae un poquito más en alternos. Compensar un poquito ahí creo que nos ayudaría a todos.

Entonces, sería la aportación y ojalá y se considere la sugerencia.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Veremos el tema con Administración, sin embargo, los lineamientos que tiene la Contraloría son muy claros, y ahí yo no los puedo alterar.

Por lo que hace a la contratación, voy a regresar al antecedente, anteriormente se contrataba una empresa, lo que buscamos en la elección ordinaria, primero, es que ya no exista la obligación legal del Instituto toda vez que el monitoreo, el tema de medios electrónicos compete al INE totalmente.

Sin embargo, lo que hicimos fue absorber nosotros el monitoreo como Instituto e hicimos un primer ejercicio en elección ordinaria, para lo cual, en términos de recursos, nosotros no gastamos ni un millón de pesos cuando antes una empresa costaba entre 5 y 6 millones de pesos.

En la elección de Nextlalpan nos fuimos muy abajo, y en esta elección ni siquiera estaríamos con personal eventual, estaríamos con personal propio.

Y, ¿qué estamos buscando? Obviamente, procesar la información, recortar, como cada una de las áreas que nos apoya lo sabe, es por cuestión de turnos, por eso ponemos dos personas en cada una de las áreas; y el personal, pues es el personal que ya labora en la Subdirección y, obviamente, en la Dirección correspondiente.

Por lo que hace al monitoreo en campo, en la elección ordinaria en esos municipios inclusive no había una persona por municipio, ni en Nextlalpan ni en Atlautla; sin embargo, consideramos dos personas tomando en cuenta que alguna de ellas tuviera algún problema, alguna incapacidad, no se quedara sin alguna otra persona. Como lo vamos a ver en el punto siguiente, tendremos dos personas permanentemente y una persona estará de manera, en reserva, en la lista de reserva y será parte de los mismos 150.

Sí lo hemos platicado, sí lo hemos considerado, si se diera una carga de trabajo será con personal comisionado que tenga la propia Junta, no contratado desde aquí sino contratado en la Junta, y que sea la Junta quien lo ponga a disposición.

Finalmente, las rutas de los recorridos diarios se hacen allá, se hacen en campo, intervienen los integrantes de la Junta Municipal y son quienes finalmente pueden acompañar, inclusive, a los monitoristas en los recorridos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Adelante, maestra Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solamente para mencionar que agradezco a usted la explicación que da, y además no lo decía por usted, Presidenta, porque siempre se han conversado los temas, pero sí vale la pena que tengamos mucha claridad, insisto, con el tema de los indicadores en un primer momento, porque esta transmisión también se sigue por la ciudadanía.

Entonces, hay que poder ir explicando la estrategia, los lineamientos los conocemos nosotros, en el otro tema creo que tenemos que ser también cuidadosos con la manera en la que, no es la primera comisión que se lleva a cabo así, es decir, todos los temas tienen que ver con una cuestión presupuestal, incluso en otras comisiones, en otros temas, verificamos que se pueda llevar a cabo.

Pero sí creo que es importante traerlo al interior y comentarlo en algunos casos previamente con todos los integrantes, yo no tendría ningún inconveniente, yo apoyo ese tema, si ya fue visto, si fue analizado y tenemos manera de hacerlo.

Lo último, sí ya nada más sí quisiera saber cómo quedaría el tema del monitoreo a cines y si lo haríamos, yo ya me he pronunciado en esa parte, pero, porque estamos ya en la tercera ronda. Entonces, con todas estas observaciones que se han hecho, yo me sumaría a que las que pudieran tener en este momento las representaciones, y de manera posterior, incluso quienes todos los que integramos, pues puedan ser atendidas en la manera de lo posible, siempre y cuando estén dentro del tema de la legalidad, por supuesto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Secretario, gusta...

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, en la propia estrategia que se les circuló habla del monitoreo a cine, y dice: “Es importante señalar, debido a que en el municipio de Atlautla no se ubicó ningún complejo cinematográfico o espacio que haga sus veces, se propone realizar el monitoreo en cine en las salas de los complejos ubicados en los municipios de Chalco e Ixtapaluca, considerándolo como extraterritorial, si la CAMPyD así lo determina”

Asimismo, la Dirección realizó actividades inherentes a la actualización del catálogo en los complejos cinematográficos, y fue por lo que verificamos la parte de Amecameca, donde no encontramos ninguna sala.

Pero sí, sí tenemos considerado hacerlo y, obviamente, las salas que encontramos estarían dentro de la parte extraterritorial.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, es que como lo mencionaban ahí, yo estoy a favor...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, en el inciso c), ¿no?

Muy bien.

¿Alguien más en tercera ronda?

Al no haber más comentarios, se daría por presentada la estrategia operativa de monitoreo, medios de comunicación, electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Asimismo, le pido, Secretario, envíe este documento con las adecuaciones aquí comentadas a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento, y para que a su vez lo informe al Consejo General de este Instituto.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, corresponde al Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se ratifica la aprobación de las y los aspirantes seleccionados como propuesta de contratación para el cargo de monitorista para el Proceso Electoral 2021, en este caso sería para el Proceso Electoral 2022, particularmente los correspondientes al municipio de Atlautla y de los municipios circunvecinos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este punto.

Por favor, en la primera ronda el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Justamente, es el comentario que hizo el Secretario, en el documento que nos circulan hace referencia al proceso electoral ordinario, y desde mi punto de vista se interpreta que se van a contratar a 150, particularmente a los de Atlautla.

Pero, pues no, creo que es, más bien, un asunto de ver si se cambia el título, y obviamente este punto único, porque da a entender, desde nuestro punto de vista, repito, es un asunto de interpretación, evidentemente estoy equivocado, sólo que puede dar lugar a que la ciudadanía lo consideré así, que te estás contratando a 250 que aprobaste en el ordinario, y particularmente al municipio de Atlautla.

Entonces tenemos que ver quiénes son los monitoristas que viven, radican en el municipio de Atlautla, ahí queda como disperso, más bien, creo que se tiene que ajustar y decir "Proceso Electoral Extraordinario 2022 para el municipio de Atlautla", y solamente en lugar de decir "todos los monitoristas", es decir, o sea, los monitoristas designados para el municipio de Atlautla, que son estos tres que están en la página 21, que fuera de ello, nosotros tenemos muy buenas referencias del personal, y ahí está lo de evaluación al desempeño, es un asunto de forma más que de otra cosa.

Sería eso la participación, Presidenta.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, hago la precisión porque en lo que estamos aprobando es el proyecto de acuerdo por el que se ratifica la aprobación de las y los aspirantes seleccionados con propuesta de contratación para el cargo de monitorista para el Proceso Electoral 2021.

Cuando digo son los 150, finalmente cualquiera de los 150 podríamos trabajar en Atlautla.

Lo que en principio hicimos fue buscar los más cercanos, porque ni siquiera son de Atlautla los seleccionados, buscamos a los más cercanos. Si alguno de ellos a la hora que les digamos cuál es el modelo de contratación, una vez aprobado por la Comisión y entremos en contacto con la administración, nos dijera que no, tenemos que continuar buscando de nuestra lista entre los 150.

Si agotados los 150 no encontramos quién vaya, tenemos la lista de reserva que también fue aprobada en aquella ocasión, que son alrededor de 300 los que tenemos, y, obviamente, cada uno, como lo voy a referir, aquí lo referiré con el folio, ustedes en el acuerdo ya va el nombre específico de quiénes estamos hablando, para efectos de la protección de los datos no mencionaré sus nombres aquí, y estamos planteando los dos monitoristas, más el de la lista de reserva.

Pero pudiera ser cualquiera de los 150, y como el proceso abarcó a los 150, lo que ratificamos es que estamos basándonos en el mismo proceso de selección de los 150. Ellos tuvieron una evaluación, después no hubo ninguna baja derivado de esa evaluación, sin embargo, sí tuvimos renunciaciones por cuestiones de que tenían una participación, ya sea como CAE o ya sea como auxiliar en otro tema electoral, ya sea aquí en IEEM o en el propio INE, y fue que empezamos a utilizar a los compañeros de la lista de reserva, siempre recordando que el número que salió seleccionado desde el número de participación que fue superior a los cuatro mil 800, fueron más mujeres que hombres.

Y así lo hemos venido haciendo, inclusive ya una vez seleccionados los 150, eran alrededor del 65 por ciento mujeres y el resto hombres; en Nextlalpan fueron dos mujeres, y para el caso de Atlautla serían una mujer y un hombre, y en la lista de reserva estarían una mujer.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante, por favor, maestra Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Perdón, Presidenta, pero es que yo lo había visto y lo había pasado como inadvertido, pero ya ahorita que hace énfasis en ello el representante de Movimiento Ciudadano sí me parece, la explicación que ha dado el Secretario Técnico por supuesto que en una parte lo solventa, y digo en una parte porque lo que está público y lo que es público y lo que se va a aprobar es el acuerdo, y en el acuerdo tiene esa redacción.

Yo creo que se podría buscar una redacción que pudiera ayudar a englobar esta parte que ya ha referido el propio Secretario Técnico, no sé cuál sería la mejor redacción, pero sí que pudiera dejar un poco más claro esta parte de este resolutivo de este acuerdo, o incluso, solicitar a la mejor apoyo de la Dirección Jurídica Consultiva que nos pudiera apoyar en esta parte, o aquí mismo poder generarlo a manera de que quede claro.

La explicación ya se dio, pero pareciera que son dos.

Ahora, de la propia explicación entiendo que tenemos los 150 que podrían participar, pero sería imposible, materialmente imposible que eso sucediera que alguien de Atizapán, en ese caso tendría que aperturarse o generarse una nueva

convocatoria que esta Comisión tendría que analizar y revisar para un nuevo proceso de selección muy cortito.

Entonces, sí creo que es importante la lista de reserva que se tiene, que también ya nos lo ha mencionado, que es una primera forma de poder cubrirlo, pero tal vez valdría la pena generar ahí una redacción más sencilla.

Esa sería mi observación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Karina.

¿Alguien más en primera ronda?

La maestra Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

En este punto del Orden del Día me parece que la explicación que ha dado el Secretario Técnico es muy puntual, y no solamente queda como una explicación que trata de solventar una parte, sino que está muy claro en la parte de motivación del acuerdo en donde explica, precisamente, que serán dos personas las que van a realizar esta actividad.

Y me parece que es muy acertado que tengamos que aprobar la lista del 2021 con la lista de reserva por el caso que ya ha mencionado el Director, por lo que no podríamos, digamos, seccionar esa lista que ya previamente aprobamos, por lo que yo estaría porque se quede en los términos en que fue presentado y aprobado en el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Inclusive en este punto quisiera yo decirles que en la página 10 dice: "Por lo menos contratación de dos personas", y vamos a eliminar, la propuesta que traigo a la mesa es que se elimine del acuerdo la palabra "por lo menos" para que diga "contratación de dos personas".

Y ahí es donde la motivación que nos habla la Consejera Patricia ya dejamos claro, que partimos de lo general, que es el acuerdo, al cual no le puedo cambiar el nombre porque ese fue el acuerdo mediante el cual fue aprobado, que es como lo que hicimos en el punto número... cuando hablamos de la ratificación de la normatividad, en el cuerpo del acuerdo refiero el número de acuerdo por el cual fue aprobado tanto en el INE el Modelo de Pautas, como aquí los Lineamientos de los Debates, y luego decimos mediante qué oficios solicitamos al INE el Modelo de Pautas y luego la ratificación.

Entonces, creo que en el cuerpo del acuerdo ya está precisado que solo iríamos con dos, y con esta modificación que haríamos en la página 10 quitando el "por lo menos", ya hablaríamos de dos.

Y obviamente lo de la reserva, pues primero están los 150, obviamente como bien dijo la Consejera, sería muy complicado llevar el de Tejupilco a Atlautla, pero bueno, en esa zona del oriente pues hasta llevar a una persona de Ecatepec a Atlautla es complicado. En esa pura zona pegada a donde está Atlautla tenemos alrededor de 25 monitoristas, de ahí partimos a la lista de reserva donde hay alrededor de 30, 40, que todos pasaron por la etapa misma que incluye este acuerdo.

Este acuerdo no solo hablaba de los 150 que se contrataron, sino también de todo el procedimiento y de los que quedaron en la lista de reserva con el respectivo folio que a cada uno se le asignó desde que se inscribió a participar.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Muy bien, al no haber más participaciones, por favor Secretario, ponga a consideración de las representaciones de los partidos políticos y la votación de mis compañeras consejeras para la aprobación de este acuerdo.

Solicitaría a las representaciones de los partidos políticos y a las consejeras integrantes de la Comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo señalado como el número tres, por el que se ratifica la aprobación de las y los aspirantes seleccionados como propuesta de contratación para el cargo de monitorista para el Proceso Electoral 2021, particularmente los correspondientes al municipio de Atlautla y de los municipios circunvecinos.

Haciendo la precisión que ya habíamos hecho, en la página 10, para eliminar que se elimine donde dice: “por lo menos, para que quede la contratación de dos personas”, en el entendido de que del acuerdo aprobado al que se hace mención, y que se estaría ratificando a través de este acuerdo, si así lo tienen a bien, se seleccionarían a las dos personas que están con los folios que ustedes conocen y que están en el acuerdo y estaría también la persona de reserva.

Entonces, en este sentido consultaría a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta comisión, de manera nominal, el sentido de su voto para que conste en la versión estenográfica.

Del Partido Acción Nacional, el licenciado Omar Chacón Aguilar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido de la Revolución Democrática, Karla Yareli Casasola Guerrero.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, KARLA YARELI CASASOLA GUERRERO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Del Partido del Trabajo, César Francisco Pedraza Vargas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De Movimiento Ciudadano, Jesús Plaza Ferreira.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De MORENA, el licenciado Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

De Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De Redes Sociales Progresistas, Frida Alondra Guzmán Rodríguez.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. FRIDA ALONDRA GUZMÁN RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y de Fuerza por México, José Reynol Neyra.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, C. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Ahora consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso de la representación de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras, el punto número seis ha sido aprobado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en los artículos 11, Fracción XIX y 49 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito a la Secretaría Técnica enviar este acuerdo a la Dirección de Administración para los efectos administrativos conducentes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, muy amable.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y por favor, podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Cómo no, Presidenta, con mucho gusto.

El siguiente punto es el número siete, corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al momento en que se aprobó el Orden del Día no fue inscrito ningún asunto general.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
2ª. Sesión Extraordinaria
16 de marzo de 2022

Pregunto a ustedes nuevamente si desean registrar algún asunto general a tratar en esa sesión.

Al no haber participación, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número ocho y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente siendo las 12 horas con 12 minutos del día de su inicio y, como siempre, agradeciéndoles a todos y cada uno de ustedes su participación y asistencia en esta sesión.

Muchas gracias y bienvenidas, bienvenidos los representantes que se acaban de incorporar, un gusto.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**


**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**MTRA. PATRÍCIA LOZANO
SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**


**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOKYA
CONSEJERA ELECTORAL**


**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**



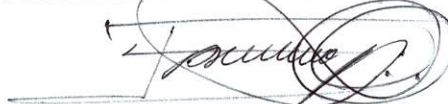
LIC. OMAR CHACÓN AGUILAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



**KARLA YARELI CASASOLA
GUERRERO**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN



**CESAR FRANCISCO PEDRAZA
VARGAS**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ROMERO OCHOA**
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN



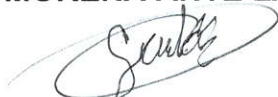
JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



**L. EN D. JORGE VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN



**FRIDA ALONDRA GUZMÁN
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
RSP ANTE LA COMISIÓN

**MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA
ÁNGELES**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
FXM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 16 de marzo de 2022.